



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-20752-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Subsecretario de la Secretaría General de la Procuración, mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales para los días 27, 28 y 29 de mayo del corriente año en el ámbito de la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 1 del Departamento Judicial Azul, con motivo de su mudanza a nueva sede.

Que, sobre el particular, la Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia de la Procuración General informó que durante dichas jornadas se llevó a cabo el traslado de la citada dependencia. En consecuencia, corresponde hacer lugar a lo peticionado, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la ley 5827 y la resolución SC N° 849/25 y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos procesales en el ámbito de la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 1 del Departamento Judicial Azul, para los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 01/06/2026 10:32:59 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 01/06/2026 10:43:21 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



239500291002917742

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
01/06/2026 10:46:47 hs. bajo el número RP-595-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.